

Sistema de Gestión de la Calidad QUIS®

Instructivo de Trabajo

IT-A

Calidad

01 de febrero de 2022



Área	Fecha	Versión
Administración AD	01-feb-2022	4.0
	Código	Vigencia
	IT-A	31-ene-2024

# Sistema de Gestión de la Calidad QUIS®

# Instructivo de Trabajo IT-A Calidad

Elaboró	Revisó	Revisó
Firma	Firma	Firma
Dra. Merced Velázquez	Lic. Rosalva Avena	MTE Olga Velázquez
Dirección General 01-feb-2022	Administración 01-feb-2022	Calidad 01-feb-2022

Grupo UIS. Trasviña y Retes 1317, Colonia San Felipe, Chihuahua, Chih., 31203, México www.uis.com.mx

# CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es estrictamente confidencial. Se le muestra a usted como potencial investigador, evaluador, participante en su desarrollo, consultor o patrocinador, pero no deberá ser fotocopiada, divulgada o transmitida a ninguna otra persona sin firma previa de un acuerdo de confidencialidad aprobado por la empresa.



## Contenido

Abreviaturas usadas en el QUIS	. 4
IT-A-1.1 Calidad	. 6





#### Abreviaturas usadas en el QUIS

1M Manual

A Calidad

AD Administración

B Capacitación

C Seguridad

CDA Acuerdo de confidencialidad

CEI Comité de Ética en Investigación

CI Comité de Investigación

COFEPRIS Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

CONBIOÉTICA Comisión Nacional de Bioética

CRF Formato de Reporte de Caso

CRO Organización de Investigación por Contrato

CSH Comisión de Seguridad e Higiene

CV Currículum vitae

D Responsabilidad Social

E Integridad Empresarial

EA Eventos adversos

EAS Eventos adversos serios

EDC Sistema electrónico de captura de datos

ESAVI Evento Supuestamente Atribuible a una Vacuna o Inmunización

FC Formato controlado

FDA Administración de alimentos y drogas de los Estados Unidos

GCP Buenas prácticas clínicas

IATA Agencia Internacional del Transporte Aéreo

ICF Formato de consentimiento informado

ID Innovación y Desarrollo

IT Instructivo de trabajo

IVA Impuesto al Valor Agregado

IWRS Sistema interactivo de respuesta



NOM Norma Oficial Mexicana

QUIS Sistema de gestión de la calidad UIS

PC Proceso

PI Investigador Principal

PIE Programa de Integridad Empresarial

PNO Procedimiento Normalizado de Operación

PRS Programa de Responsabilidad Social

RAM Reacción Adversa a Medicamento

RCP Resucitación cardiopulmonar

RFC Registro Federal de Contribuyentes

RIT Reglamento Interior de Trabajo

SC Sitio Clínico

SI Subinvestigador

SMO Organización que administra sitios clínicos

SRAM Sospecha de Reacción Adversa a Medicamento

SUSAR Reporte de sospecha de reacción adversa inesperada

TI Tecnologías de la información

UC Unidad Clínica

UIS Unidad de Investigación en Salud

USD Dólares americanos



## IT-A-1.1 Calidad

El Flujo de las actividades de calidad se muestra en la Figura 1.

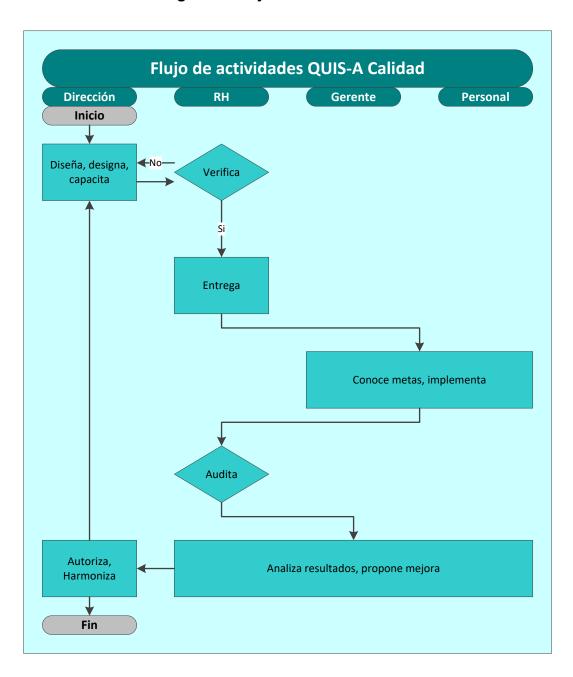


Figura 1. Flujo de las actividades



#### I. Planeación

- 1. Son responsabilidades de la Dirección General:
  - Definir los objetivos, metas y responsables de realizar cada actividad.
  - Diseñar el Sistema de Gestión de la Calidad QUIS, el cual incluye Documentos, Software y Programa de capacitación.
  - Consignar los cambios en el Software A-1 Control de documentos
  - Designar al Responsable de la Calidad y capacitarle sobre el uso del QUIS.
- 2. Son actividades del Responsable de la Calidad.
  - Verificar cada versión del QUIS antes de su implementación.
  - Capacitar a los Gerentes y al Personal del área sobre el uso del QUIS.

## II. Implementación

- 3. En la Implementación, son responsabilidades del Gerente:
  - Comunicar las metas operativas.
  - Definir el Plan de seguimiento.
  - Facilitar el cumplimiento del Plan de seguimiento.
  - Desarrollar las actividades específicas del puesto, utilizando los documentos QUIS.
  - Registrar cada actividad en el Software QUIS.
  - Verificar la implementación del QUIS.
  - Evaluar el QUIS.
  - Coordinar las reuniones de seguimiento.
  - Documentar las reuniones de seguimiento en el Software A-2.



- 4. Son responsabilidades del Personal:
  - Desarrollar las actividades específicas del puesto, utilizando los documentos QUIS.
  - Registrar cada actividad en el Software QUIS.
  - Implementar y evaluar el QUIS.
- 5. El Responsable de la Calidad deberá asegura y facilitar el cumplimiento del Plan de seguimiento.

#### III. Auditoría

- 6. Son actividades del Responsable de la Calidad:
  - Realizar una auditoría interna anual a cada departamento.
  - Organizar una auditoría externa con fines de certificación.
  - Notificar al Gerente del área sobre la auditoría con al menos dos semanas de anticipación.
  - Notificar a la Dirección General, al Gerente y al Personal sobre los resultados de la auditoría.
  - Documentar los datos de la auditoría en el Software A-3.
- 7. Ninguna persona podrá auditar su propio trabajo.
- 8. El Gerente y el Personal deberán atender la auditoría, mostrando cada evidencia que se solicita.
- 9. Los resultados de la Auditoría deberán ser revisados por a la Dirección General. También se mostrarán al Gerente y al Personal en la Reunión de seguimiento.



- 10. Deberá enviarse el FC-Informe de auditoría a la persona de contacto y a la persona que autorizó, inmediatamente al término de la auditoría y 30 días después.
- 11.La persona que autorizó la auditoría deberá verificar el cumplimiento de las observaciones hasta que todas sean resueltas.

## IV. Mejora

- 12. Para alcanzar la Mejora, el Gerente y el Personal deberán:
  - Revisar el cumplimiento de las metas establecidas.
  - Definir y documentar las No conformidades en el Software A-4.
  - Analizar la causa de las No conformidades.
  - Proponer soluciones para controlar las No conformidades y documentarlas en el Software A-4.
- 13. Son responsabilidades del Gerente:
  - Documentar cada queja como una No conformidad en el Software A-4.
  - Atender las quejas, aunque esto involucre a otras áreas.
  - Responder de inmediato a la persona que emite la queja.
  - Informar a la persona que emite la queja, cuando sea necesario dar seguimiento.
  - Dar seguimiento a los reportes de No conformidad en los siguientes 30 días de emitidos, para evaluar el cumplimiento y la eficacia de su resolución.
- 14. Son responsabilidades de la Dirección General:
  - Conocer los resultados de la operación.
  - Conocer los resultados de las auditorías.
  - Conocer las quejas.



- Revisar y autorizar la implementación de modificaciones al QUIS.
- Armonizar el QUIS antes de la implementación.

# 15. El Responsable de la Calidad deberá:

- Verificar los cambios al QUIS antes de su implementación.
- Dar seguimiento a los cambios, hasta verificar su utilidad.